



Lista de Actividades y Sectores Excluidos

- El sector inmobiliario, salvo que se considere aceptable caso por caso.
- La industria de la Defensa, salvo cuando se trate de financiar la fabricación y comercialización en un país de la Unión Europea o de la OTAN de partes, componentes y subsistemas destinados a material de defensa no letal.
- Las actividades recogidas a continuación:
 1. Formas explotadoras o dañinas de trabajo infantil o trabajo forzoso.
 2. Actividad ligada a pornografía y/o prostitución.
 3. Producción o comercio de cualquier producto o desarrollo de cualquier actividad considerada ilegal según las leyes y regulaciones del país en el que se ubique el Proyecto.
 4. Producción y comercio de sustancias prohibidas o en proceso de retirada como, por ejemplo, (i) policlorobifenilos (PCBs), (ii) sustancias que agotan la capa de ozono y (iii) herbicidas, pesticidas, fármacos y otros químicos.
 5. Comercio con fauna y flora salvajes regulados por la Convención sobre comercio internacional de especies en peligro de fauna y flora salvajes (CITES).
 6. Utilización de redes de deriva de más de 2,5 km. de longitud.
 7. Fabricación o comercio de productos que contengan fibras de amianto sueltas.
 8. Comercio transfronterizo de productos o residuos, salvo que cumpla con lo recogido en el Convenio de Basilea y las normas relacionadas con dicho Convenio.
 9. Generación de energía utilizando combustible nuclear y/o producción, almacenamiento, tratamiento y comercio de productos radioactivos, incluyendo residuos radioactivos.
 10. Destrucción de áreas consideradas de Alto Valor de Conservación.